



Julio 2012 – N° 14, pág. 1218

Derecho Internacional del trabajo
EL DERECHO SOCIAL EUROPEO: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS
TRABAJADORES

Claudio A. San Juan y Laura Soledad Cáceres

Índice

Presentación

Introducción

Capítulo 1: Legislación europea en materia de salud y seguridad en el trabajo

Capítulo 2: Otras acciones comunitarias en materia de salud y seguridad en el trabajo

Síntesis y conclusión

Bibliografía

Anexos

PRESENTACIÓN

La elección del presente tema surge como consecuencia de las clases desarrolladas por el Dr. Antonio Ojeda Avilés, en el marco del seminario “Estrategias en Derecho Comparado en el Trabajo”, dictado por la Universidad de Sevilla en Buenos Aires.

De los temas abordados sobre Derecho Social Europeo: relaciones individuales y colectivas de trabajo, empleo, procedimientos de crisis de empresas, igualdad de trato, nos llamó la atención la cantidad de directivas en materia de salud y seguridad en el trabajo en comparación con los temas antes mencionados.

Asimismo nos resultó paradójica la fuerza vinculante de los Reglamentos del Consejo de la Unión Europea dictados hasta el presente y señalados por el Dr. Antonio Ojeda Avilés como vértices del Derecho Social Europeo:

- nº 1612/68 relativo a la libre circulación de los trabajadores dentro de la Comunidad;
- nº 883/2004 sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social;
- nº 1083/2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión
- nº 337/75 por el que se crea un Centro europeo para el desarrollo de la formación profesional;
- nº 168/2007 del Consejo, de 15 de febrero de 2007 por el que se crea una Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Cabe destacar que todos estos reglamentos fueron adoptados en virtud del Tratado constitutivo y de funcionamiento de la Unión Europea (Roma, 25 de marzo de 1957), del Tratado de la Unión Europea (92/C 191/01, Maastricht, 7 de febrero de 1992) modificados por el Tratado de Lisboa (Lisboa, 13 de diciembre de 2007).

ANEXOS

I.- Esquema del Derecho Social Europeo

Fuente: Apunte facilitado por el Dr. Antonio Ojeda Avilés.

II.- Clasificación temática de la normativa europea de salud y seguridad en el trabajo

Fuente: Elaboración propia en base a http://europa.eu/legislation_summaries/

I.- Esquema del Derecho Social Europeo

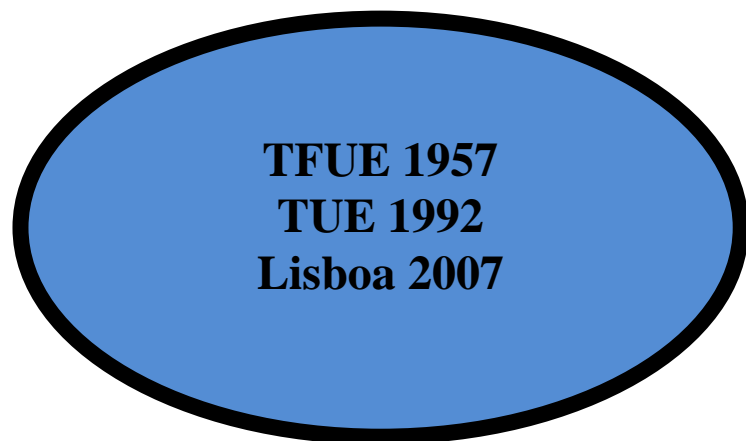
El Derecho Social Europeo

LIBRE CIRC R. 1612/68 + Directivas	SEG.SOC. R. 883/2004	F.S.E. R. 1083/2006	F.P.(CEDE FOP) R. 337/75	AG.DER. FUNDAM. R. 168/2007
--	-----------------------------	----------------------------	--------------------------------	-----------------------------------

RIESGOS LABORALES Marco, Dir. 89/391 Cloruro, 78/610 Agentes QFB, 80/1117 Riesgos Graves 96/82 Plomo, 82/605 Amianto, 83/477 Actividad, 88/364 Lugares, 89/654 Equipos tbj, 89/655 Individual, 89/656 Cargas, 90/269 Pantallas, 90/270 Cancer, 90/394 Biológicos, 90/679 Marina, 92/29 Construcción, 92/57 Señales, 92/58 Sondeos, 92/91 Extractivas, 92/104 Pesca, 92/103 Sustancias Pel. 96/82 Químicos 98/24 Inflamables 1999/92 Cancerígenos, 1999/38 Equipos Tbj, 2001/45 Vibración, 2002/44 Ruido, 2003/10 Jorn. Transp 2006/22 Trabajo Temp, 91/383 Embarazo y Lact, 92/85
--

IGUALDAD TR Género: Dir. 2006/54 Raza/Etnia: Dir.2000/43 Empleo: Dir.2000/78

CRISIS Despidos Cols.: Dir. 98/59 Transmisión: Dirs 2001/23, 98/50 Insolvencia: Dirs. 2002/74, 2008/94
--



RELACION INDIVIDUAL
Informac. del contrato Dir.91/533
Desplazamientos, Dir. 96/71
Permiso Parental, Dir 96/34
Trabajo Temporal, Dir. 1999/70
Tiempo Parcial, Dir. 97/81
Discriminaciones, Dir. 97/80
Jornada, Dir. 2003/88
Jornada Marinos, Dirs. 1999/63, 1999/95
Jornada Vuelo, Dir. 2000/79
Jornada Carretera, Dir. 2002/15
Jornada Ferrocarril Dir. 2005/47
ETTs Dir. 2008/104

RELACIONES COLECTIVAS
Información y Consulta, Dir. 2002/14
Comités Empresa, Dir. 2009/38
Implicación SAE, Dir. 2001/86
Implicación SCE.

EMPLEO
Estrategia Europea de Empleo: Directrices+Planes Método Abierto de Coord.

OTRAS RELACIONES
Pensiones Complem, Dir. 98/49
Fondos de Empleo, Dir. 2003/41

II.- Clasificación temática de la normativa europea de salud y seguridad en el trabajo

DISPOSICIONES GENERALES

Directiva marco - salud y seguridad en el lugar de trabajo, modificada	89/391/CEE
--	------------

EQUIPOS, SEÑALIZACIÓN Y CARGAS

Utilización de los equipos de trabajo	89/655/CEE
Uso de los equipos de protección individual (EPI)	89/656/CEE
Trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización	90/270/CEE
Señalización de seguridad y de salud en el trabajo	92/58/CEE
Manipulación manual de cargas que entrañe riesgos	90/269/CEE

PROTECCIÓN DE GRUPOS ESPECÍFICOS DE TRABAJADORES

Trabajadores autónomos: seguridad y salud en el trabajo (Recomendación)	2003/134/CE
Trabajo temporal	91/383/CEE
Protección de los jóvenes en el trabajo	94/33/CE
Protección de mujeres embarazadas, que hayan dado a luz o en período lactancia	92/85/CE

LUGARES DE TRABAJO

Salud y seguridad en los lugares de trabajo	89/654/CEE
Trabajo en obras de construcción temporales o móviles	92/57/CEE
Sector de las industrias extractivas mediante perforación	92/91/CEE
Sector de las industrias extractivas a cielo abierto o subterráneas	92/104/CEE
Aparatos y sistemas de protección utilizables en atmósfera explosiva	94/9/CE
Profesiones marítimas: reevaluación de la normativa social (Comunicación)	COM/07/591
Reforzamiento de las normas que regulan el trabajo marítimo (Comunicación)	COM/06/287
Buques de pesca	93/103/CEE
Mejor asistencia médica a bordo de los buques	92/29/CEE

AGENTES QUÍMICOS, FÍSICOS, BIOLÓGICOS

Protección de los trabajadores expuestos al amianto	2009/148/CE
Exposición a los campos electromagnéticos	2004/40/CE
Exposición al ruido	2003/10/CE
Exposición a las vibraciones mecánicas	2002/44/CE
Riesgo de atmósferas explosivas	1999/92/CE
Exposición a los agentes químicos	98/24/CE
Riesgos derivados de las radiaciones ionizantes	96/29/Euratom
Exposición a radiaciones ópticas artificiales	2006/25/CE
Exposición a agentes carcinógenos y mutágenos	2004/37/CE
Exposiciones a agentes biológicos	90/679/CE
Exposición al amianto	83/477/CE